



## **AYUNTAMIENTO DE NUEVO BAZTÁN (MADRID)**

### **NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LOS CONCEJALES**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía de fecha 29 de Junio de 2022 y según lo establecido en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda Vd. convocado a la sesión EXTRAORDINARIA del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en Salón de Plenos el próximo día 1 de julio de 2022, a las 19:30 horas, para tratar los asuntos previstos en el siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA**

- I.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR
- II.- DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2021.
- III.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DE PRESTACIONES SOCIALES DE CARÁCTER ECONÓMICO
- IV.- APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE INT/MC/2022 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO POR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS
- V.- APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE INT/MC/10/2022 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO POR SUPLEMENTO DE CRÉDITO
- VI.- APROBACIÓN DEL PLAN ANTIFRAUDE Y ANEXOS.
- VII.- APROBACIÓN DEL CÓDIGO ÉTICO DE CONDUCTA.
- VIII.- APROBACIÓN DE LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA URBANIZACIÓN EUROVILLAS.

En Nuevo Baztán a 29 de Junio de 2022

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a la Alcaldía, a través de la Secretaría General indicando los motivos que lo justifiquen.

**LA SECRETARIO INTERVENTOR**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
Fdo. M<sup>a</sup> Teresa Montero Pujante

